Madrid, 25 de abril de 2016

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad, 1

28014 - Madrid

REF.: GBI 9000 SICAV, S.A. (REF CNMV: 2436)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica a este Mercado que, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

con carácter Universal de Accionistas de GBI 9000 SICAV, S.A., acordó con fecha 14 de

abril de 2016 solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de las

Sociedades de Inversión de Capital Variable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

13. 1 d) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, y la exclusión de la

negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el Mercado

Alternativo Bursátil con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, mediante su

derogación íntegra y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de

aplicación, al objeto de adecuarlos al carácter de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Habida cuenta que la transformación de la Sociedad de referencia actualmente se encuentra en

trámites, se hace constar a este Organismo que, en su momento, se remitirá el certificado

emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores relativo a la baja voluntaria de la

Sociedad en sus Registros.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Fdo.: D. Andrés Palmer Arrom

Secretario del Consejo de Administración

GBI 9000 SICAV, S.A.